

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y AL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA.

Cabe mencionar que en el ejercicio 2014 por indicación de la Secretaría de Hacienda, se integró en la contabilidad del Supremo Tribunal de Justicia como un Ingreso – Egreso el importe correspondiente al presupuesto de Servicios Personales, que se maneja de manera centralizada en la Secretaría de Hacienda, sin embargo en el ejercicio 2013 no se incluye dicho presupuesto.

A. NOTAS DE DESGLOCE:

A.I INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Activo Circulante mostrado al 31 de Diciembre de 2014 por un importe de \$466,389,276 se integra como sigue:

Cuenta contable	Concepto	Importe	Notas adicionales
1.1.1.1	Efectivo	\$487,727	a)
1.1.1.2	Bancos	\$5,074,085	b)
1.1.1.4	Inversiones Temporales	\$444,113,579	c)
1.1.2.3	Deudores Diversos	\$16,713,885	d)
Totales		\$466,389,276	

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

a) El saldo en Caja mostrado al 31 de Diciembre de 2014 por un importe de \$487,727 está integrado en los siguientes Distritos:

Distrito	Importe
Abraham González	\$2,000
A. del Río	\$2,000
Arteaga	\$2,000
Benito Juárez	\$8,000
Bravos	\$318,700
Camargo	\$2,000
Galeana	\$2,000
Guerrero	\$2,000
Hidalgo	\$6,000
Jiménez	\$2,000
Ojinaga	\$2,000
Mina	\$2,000
Morelos	\$25,000
Supremo Tribunal de Justicia	\$111,027
Departamento de Fotocopiado Morelos	\$1,000
Totales	\$487,727

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

b) El saldo en Bancos al 31 de Diciembre de 2014 está integrado por las cuentas siguientes:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
164395182	Cheques (Cuenta Corriente)	Bancomer Dlls.	\$0	Dev. Certif de Deposito
186699537	Cheques (Cuenta Corriente)	Bancomer Pensiones Alim.	\$1,000	Pensiones Alimenticias
01942522918	Cheques (Cuenta Corriente)	Bancomer Fotocop.	\$616,574	Ingresos Propios
145391628	Cheques (Cuenta Corriente)	Bancomer Cta	\$200	Ingresos Propios
4011307154	Cheques (Cuenta Corriente)	HSBC	\$229,542	Dev. Certif. de Deposito
7000126359	Cheques (Cuenta Corriente)	HSBC Dlls	\$9	Dev. Certif. de Deposito
4019571678	Cheques (Cuenta Corriente)	HSBC	\$0	Estacionamiento Bravos

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
6519528	Cheques (cuenta corriente)	Banamex	\$26,272	Certif de Dep. BANSEFI
62010750011	Cheques (cuenta corriente)	Banregio	\$263,019	Estacionamiento Bravos
62010760017	Cheques (cuenta corriente)	Banregio	\$1,000	Cuenta Puente
62010790013	Cheques (cuenta corriente)	Banregio dlls.	\$718,039	Dev. Certif de Deposito
0451073176	Cheques (Cuenta Corriente)	BBVA Bancomer	\$1,060,230	Presupuesto de egresos aprobado
0451073184	Cheques (Cuenta Compensaciones)	BBVA Bancomer	\$544,843	Presupuesto de egresos aprobado
0164885538	Cheques (Cuenta de Dolares)	BBVA Bancomer	\$332,796	Presupuesto de egresos aprobado
0186896502	Tarjeta	BBVA Bancomer	\$297,685	Presupuesto de egresos aprobado
0155680959	Cheques	BANORTE	\$16,887	Presupuesto de egresos aprobado
4054325196	Cheques	HSBC	\$964,989	Presupuesto de egresos aprobado

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
061001270019	Cheques	BANREGIO	\$1,000	Presupuesto de egresos aprobado
Totales			\$5,074,085	

c) El saldo en Inversiones Temporales al 31 de Diciembre de 2014 se integra de la manera siguiente:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
0145391628	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión no. 1 BBV-Bancomer	\$122,865,428	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
63-4285649-2	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión no. 1 HSBC	\$97,168,382	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
63-4285649-2	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión no. 3 HSBC	\$76,553,374	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
63-4285649-2	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión no. 4 HSBC	\$531,284	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
63-4285649-2	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión no. 5 HSBC	\$16,932,854	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
63-4285649-2	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión no. 6 HSBC	\$12,488,557	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
62-010760017	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión no. 7 Banregio	\$10,227,106	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
62-010760017	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión no. 8 Banregio	\$20,046,163	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
1334530594	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	BBVA Bancomer	\$86,213,820	Presupuesto de egresos aprobado

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
061001270019	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	BANREGIO	\$1,086,612	Presupuesto de egresos aprobado
		Total	\$444,113,579	

d) El saldo en Deudores Diversos al 31 de Diciembre de 2014 se integra de la manera siguiente:

Concepto	Importe	Notas adicionales
Secretaria de Hacienda	\$8,653,558	a)
Servicios Personales	\$196,028	b)
Materiales y Suministros	\$1,553,070	c)
Servicios Generales	\$4,479,528	d)
Activo Fijo	\$28,175	e)
Edificio de Bravos	\$1,803,526	f)
Total	\$16,713,885	

- a) Se está gestionando con la Secretaría de Hacienda para la recuperación de éste adeudo, el cual corresponde al Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio 2012.
- b), c), d) y e) Se está llevando a cabo una revisión interna por parte de Contraloría del Poder Judicial para determinar acciones y estar en posibilidades de recuperar los gastos por comprobar correspondientes a diversos conceptos.
- f) Terminación de los trabajos necesarios para habilitar el adecuado funcionamiento de edificios de salas penales regionales ubicados en el Distrito Judicial Bravos.

1.2 DERECHOS Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El Supremo Tribunal de Justicia no cuenta con Derechos y Bienes o Servicios pendientes de cobro.

1.3 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El Supremo Tribunal de Justicia no lleva a cabo el registro de inventarios en la contabilidad, actualmente todo se registra como un gasto, sin embargo se está llevando a cabo la implementación del sistema Korima, en el cual si se podrá llevar un control de inventarios.

1.4 INVERSIONES FINANCIERAS

El Supremo Tribunal de Justicia solo maneja Inversiones menores a 30 días

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

1.5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El Activo no Circulante del Supremo Tribunal de Justicia al 31 de Diciembre de 2014 se compone de los rubros y características siguientes:

Cuenta Contable	Concepto	Importe	Depreciación / Amortización	Estado
1.2.3.3	Edificios	\$383,676,573	El Supremo Tribunal de Justicia no maneja depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	\$200,774,044	El Supremo Tribunal de Justicia no maneja depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.3	Maquinaria y Equipo	\$4,974,210	El Supremo Tribunal de Justicia no maneja depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.4	Equipo de transporte	\$34,827,316	El Supremo Tribunal de Justicia no maneja depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$24,359,857	El Supremo Tribunal de Justicia no maneja depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
	Total	\$648,612,001		

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

1.6 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

El Supremo Tribunal de Justicia no realiza Estimaciones ni Deterioros.

1.7 OTROS ACTIVOS

El Supremo Tribunal de Justicia no cuenta con Otros Activos.

1.8 PASIVO

El Pasivo del Supremo Tribunal de Justicia al 31 de Diciembre de 2014 se conforma de la manera siguiente:

Cuenta Contable	Nombre	Descripción	Vencimiento en días	Factibilidad de pago	Notas adicionales
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Varios Proveedores	Menor a 30	Factible	a)
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	Retenciones efectuadas por los conceptos siguientes: ISR por servicios profesionales, IVA e Impuesto a la Construcción	Menor a 30	No Factible	b)
2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Gtía y/o Administración a Corto Plazo	Certificados de Depósito por Distritos	N/A	Factible	c)

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

- a) El saldo en la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, refleja la creación de pasivos por la cantidad de \$7,145,229.
- b) El saldo de Retenciones y Contribuciones por Pagar se integra por saldos de ejercicios anteriores que no se enteraron a la Secretaría de Hacienda, por lo cual se encuentran sujetos a depuración, previa revisión interna por parte de Contraloría del Poder Judicial para determinar las acciones correspondientes.

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Supremo Tribunal de Justicia no cuenta con patrimonio contribuido de la institución.

La cuenta de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 presenta un saldo de:

Concepto	Importe	Procedencia de los Recursos
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$876,581,661	Presupuesto de Egresos Aprobado (Ejercicios anteriores) e Intereses de los Certificados de Depósito

La cuenta de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 presenta un saldo de:

Concepto	Importe	Procedencia de los Recursos
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro del Ejercicio)	\$42,727,316	Presupuesto de Egresos Aprobado (Ejercicios anteriores) e Intereses de los Certificados de Depósito

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

3.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos de la institución provienen del Presupuesto de Egresos Aprobado que se recibe periódicamente de Gobierno del Estado de Chihuahua, durante el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, incluyendo la cantidad de \$462,246,918 la cual se ve reflejada en una póliza en el cierre de diciembre del 2014, misma que representa dentro del Ingreso - Egreso, el importe correspondiente al presupuesto de Servicios Personales, que se maneja de manera centralizada en la Secretaría de Hacienda.

La cuenta de otros Ingresos y Beneficios durante el período comprendido del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2014 se conforma de la manera siguiente:

Tipo	Monto	Naturaleza
Intereses ganados en la cuenta Fondos de Inversión de BBVA Bancomer número 1334530594	\$0	Acreedora
Otros ingresos y beneficios	\$982,600	Acreedora
Intereses ganados de valores, bonos y otros	\$12,023,827	Acreedora
Ingresos Sria. de Hacienda	\$4,053,794	Acreedora
Fotocopiadoras	\$1,942,991	Acreedora
Estacionamiento	\$382,071	Acreedora
Intereses ganados en la cuenta Fondos de Inversión de BBVA Bancomer número 1334530594	\$1,695,363	Acreedora
Otros ingresos y beneficios	\$249,419	Acreedora
Total	\$21,330,065	Acreedora

3.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2014 que representan el 10% o más del total de los gastos son los siguientes:

Concepto	Importe Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014	%
Total de gastos de funcionamiento	\$1,052,200,775	100.00
Servicios Personales	\$945,616,571	89.87

El Supremo Tribunal de Justicia no ha realizado ingresos ni gastos extraordinarios.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y finales del período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo es como sigue:

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

Concepto	Al inicio del periodo 01 de enero de 2014	Al final del periodo 31 de diciembre 2014
Efectivo	\$169,327	\$487,727
Bancos	\$3,048,745	\$5,074,085
Inversiones	\$349,397,191	\$444,113,579
Total de efectivo y equivalentes	\$352,615,263	\$449,675,390

El Supremo Tribunal de Justicia no realiza operaciones extraordinarias, por lo que el flujo de efectivo neto de las actividades de operación (importe de \$42,727,316) es igual al resultado neto generado del ejercicio de 2014, lo cual se puede apreciar en el estado de actividades de la institución.

A.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1. NOTAS AL ESTADO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El detalle del presupuesto ejercido y el análisis de su variación porcentual con relación a los importes aprobados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2014, se explican a continuación:

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

Cuenta Presupuestal	Presupuesto Modificado para el ejercicio de 2014	Presupuesto total ejercido al 31 de Diciembre de 2014		Variación (excedente) respecto al presupuesto aprobado	Explicación de la variación (excedente)
		(\$)	(%)		
Servicios personales	\$961,691,141	\$945,616,570	98.32%	No presenta excedente	No presenta excedente
Materiales y suministros	\$32,545,092	\$32,545,092	100%	No presenta excedente	No presenta excedente
Servicios generales	\$74,039,113	\$74,039,113	100%	No presenta excedente	No presenta excedente
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$31,950,452	\$31,894,811	99.82%	No presenta excedente	No presenta excedente
Total	\$1,100,225,798	\$1,084,095,586	98.53%	No presenta excedente	No presenta excedente

2. NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Durante el Ejercicio 2014, el Supremo Tribunal de Justicia percibió ingresos presupuestales por un importe de \$1,100,225,798, dicho monto incluye la cantidad de \$462,246,918 la cual se ve reflejada en una póliza en el cierre de diciembre del 2014, misma que representa dentro del Ingreso – Egreso, el importe correspondiente al presupuesto de Servicios Personales, que se maneja de manera centralizada en la Secretaría de Hacienda.

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

Concepto	Ley de Ingresos Modificada al 31 de Diciembre de 2014	Importe Acumulado al 31 de Diciembre de 2014	%
Ingresos Presupuestales	\$1,100,225,798	\$1,100,225,798	100%

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,100,225,798
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,100,225,798

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,084,095,586
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contable No Presupuestales		\$ -
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 1,084,095,586

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El Supremo Tribunal de Justicia no utilizó en el Ejercicio 2014 cuentas de orden contables.

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

El Supremo Tribunal de Justicia no utilizó en el Ejercicio 2014, las cuentas de orden presupuestarias.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El decreto de creación fue publicado en el periódico oficial del estado el día 7 de Noviembre de 1825.

2. PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

- El lunes 7 de noviembre de 1825, se instaló dicho Poder con un magistrado único por falta de mayor número de letrados en el Estado.
- El 20 de octubre de 1835, los magistrados eran elegidos por el supremo gobierno.
- A partir de 1848 el Poder Judicial residía en un Tribunal de Justicia compuesta por seis magistrados propietarios y sus suplente elegidos por Congreso.
- En diciembre de 1851 se redujo a cuatro el número de magistrados, otorgando al Supremo Tribunal facultad para designar jueces letrados en primera instancia aprobados por el Congreso.
-

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

- La constitución de 1858, establecía la elección de magistrados por voto popular y directo y correspondía al Presidente del Supremo Tribunal sustituir al titular del Ejecutivo.
- La Constitución del 27 de septiembre de 1887, aumenta a cinco el número de magistrados y diez suplentes.
- En 1903 redujo el período de ejercicio al cargo dos años.
- El 31 de diciembre 1913, se decreta la clausura del Supremo Tribunal.
- En enero de 1914 se reorganiza el Poder Judicial creando varios juzgados y para la segunda instancia el gobernador del estado revisaba las sentencias.
- El 22 de diciembre de 1915, se restablece el Supremo Tribunal de Justicia.
- En 1918, se decretar la reinstalación de la Tercera Sala Pena.
- El 30 de enero de 1919 se decreta la instalación de los respectivos magistrados suplentes, el 22 de septiembre de ese mismo año la escuela de jurisprudencia.
- En 1924 se efectuaron las últimas elecciones populares.
- En la constitución del 25 de mayo de 1921, se señala que el Supremo Tribunal de Justicia se compondría por cinco magistrados propietarios y diez magistrados suplentes, su funcionamiento se efectuaría mediante acuerdo del pleno y las salas se renovarían en su totalidad cada cuatro años.
- En mayo de 1928 se establecen siete magistrados, y se proponen ternas por el gobernador ante el Congreso.
- El 2 de marzo de 1968, se otorga inamovilidad a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.
- El 13 de julio de 1988 se estableció la inamovilidad de los magistrados y jueces de primera instancia si después del período de tres años, fueran ratificados.
- El 1 de enero de 2007 en el Distrito Judicial Morelos, inició el Sistema Penal acusatorio, el 1 de enero de 2008 en el Distrito Judicial Bravos y el 1 de julio de 2008 en el resto de los Distritos Judiciales.
- El 28 de mayo de 2014 se integró al Poder Judicial del Estado el Tribunal Estatal Electoral.
- En el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua se publica el 29 de Octubre de 2014 mediante decreto No. 588/2014 I P.O. la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; así mismo se declara la incorporación del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio al Supremo Tribunal de Justicia.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

3.1 OBJETO SOCIAL

Su misión consiste en administrar justicia a través de sus órganos jurisdiccionales con apego a la constitución y a las leyes aplicables, garantizando la seguridad jurídica y la tutela jurisdiccional para fortalecer el estado de derecho, mantener la paz social y contribuir al desarrollo nacional.

3.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD

Administrar justicia.

3.3 EJERCICIO FISCAL

El Supremo Tribunal de Justicia maneja su ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. El presente documento fue elaborado con información al 31 de Diciembre de 2014.

3.4 RÉGIMEN JURÍDICO

El Supremo Tribunal de Justicia es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeto a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Chihuahua, Código Administrativo del Estado, Código Civil del Estado, Código de Procedimientos Civiles del Estado, Código de Procedimientos Penales, Código Fiscal del Estado de Chihuahua, Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delitos del Estado de Chihuahua, Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores del Estado de Chihuahua, Ley de

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

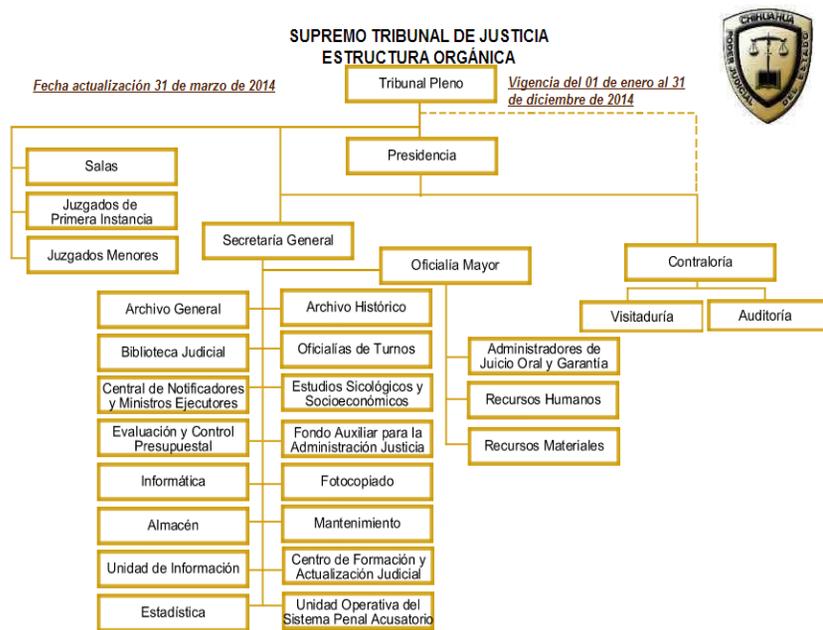
Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Ley de Justicia Penal Alternativa del Estado de Chihuahua, Ley de Mediación del Estado de Chihuahua, Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General del Sistema de Documentación de Información Pública del Estado de Chihuahua, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Ley Para Exigir Responsabilidad Patrimonial a Jueces y Funcionarios del Ministerio Público, Ley Reglamentaria del Artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, Ley Electoral del Estado de Chihuahua, Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores, Reglamento de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales en Materia de Centros de Reinserción Social, Reglamento de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores de Chihuahua en Materia de Centros de Reinserción para Adolescentes Infractores, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Reglamento del Centro de Formación y Actualización Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua y Acuerdos emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua.

3.5 CONSIDERACIONES FISCALES

El tipo de contribuciones que el Supremo Tribunal de Justicia está obligado a retener y pagar son las siguientes:

- Retención de I.S.R. Retenedor de salarios.
- Retención de I.S.R. Retenedor de I.V.A.
- Retención de I.S.R. Retenedor de honorarios (10%).
- Retención de I.S.R. Arrendamiento de personas físicas (10%).

3.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA



3.7 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO

El Supremo Tribunal de Justicia no tiene participación en ningún fideicomiso, mandato u operación análoga.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el Ejercicio 2014 no se utilizó el plan de cuentas emitido por el CONAC y no se manejaron los momentos contables presupuestarios, sin embargo se está llevando a cabo la implementación del sistema Korima en el cual se podrá dar cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por el CONAC.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- No se realiza actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública. Tampoco se realiza desconexión o reconexión inflacionaria.
- No se cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.
- El Supremo Tribunal de Justicia no maneja las cuentas de almacén e inventarios.
- No se manejan reservas para otorgar beneficios futuros a sus empleados que ameriten realizar el cálculo de reserva actuarial.
- No se cuenta con provisiones ni reservas.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Supremo Tribunal de Justicia tiene una cuenta de Bancos en moneda extranjera.

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUDICIAL

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
0164885538	Cheques (Cuenta de Dolares)	BBVA Bancomer	\$332,796	Presupuesto de egresos aprobado
62010790013	Cheques (cuenta corriente)	Banregio dlls.	\$718,039	Dev. Certif de Deposito

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- El Supremo Tribunal de Justicia no efectúa depreciaciones de sus activos.
- No se han realizado capitalizaciones de ningún tipo de gastos durante el presente ejercicio.
- No se manejan inversiones financieras que presenten riesgos por tipo de cambio o tasa de interés variable.
- No se han construido bienes inmuebles durante el presente ejercicio.
- No se visualizan otras circunstancias que puedan afectar significativamente el valor de los activos de la institución.

8. FIDEICOMISOS MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Supremo Tribunal de Justicia no tiene participación en ningún fideicomiso, mandato u operación análoga.

9. INFORMACIÓN SOBRE REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos de la institución provienen del Presupuesto de Egresos Aprobado que se recibe periódicamente de Gobierno del Estado de Chihuahua.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Supremo Tribunal de Justicia no cuenta con deuda pública

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se han realizado operaciones que ameriten el otorgamiento de una calificación crediticia.

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En adición a la información financiera y presupuestal ya presentada, no se considera necesario revelar alguna otra información financiera de manera segmentada.

13. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han realizado ni conocido eventos posteriores al ejercicio de 2014 que puedan afectar significativamente la situación financiera de la institución.

14. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución.